## Guías para Debida Diligencia para Sujetos Obligados - Zonas Francas (versión 2).

Estas guías actualizadas, en su versión 2, van dirigidas a los Sujetos Obligados del Sector Zonas Francas (excluidos los mencionados por el artículo 70 del Decreto Nº 379/018, de 12 de noviembre de 2018) a efectos de facilitarles la realización de la debida diligencia de sus clientes.

Las mismas pueden ser descargadas para su utilización con Libre Office Writer, Acrobat Reader y Microsoft Word de acuerdo a la preferencia de quienes vayan a trabajar con ellas, se disponibilizan a continuación en los diferentes formatos.

En esta versión, se ha agregado un Anexo – Informe Circunstanciado, que deberá ser llenado por el Sujeto Obligado, conjuntamente con el Formulario de Debida Diligencia correspondiente (de cliente Persona Física o de cliente Persona Jurídica), en el caso de Usuarios de Zonas Francas que tengan clientes no usuarios de Zonas Francas (artículo 76 del Decreto Nº 379/018, de 12 de noviembre de 2018).